



Seguimiento del avance de proyectos de ACCION SOCIAL MUNICIPAL

a cargo: ACCION SOCIAL MUNICIPAL
 control: 07/08/18
 el Proyecto: COMISARIATOS SOLIDARIOS MUNICIPALES
 monto codificado: 156192,00
 inicio: //
 finalización: //
 responsable: DARWIN GUAMIÁN

Objetivo	Justificación	Meta	Beneficiarios Directos	Porcentaje Ejecutado JULIO	Porcentaje Cumplimiento JULIO	Presupuesto Codificado JULIO	Presupuesto Devengado JULIO	Porcentaje Cumplimiento Devengado	Motivo de No Cumplimiento	Acciones de Mejora para Lograr Cumplimiento
<p>...nitar y poner en ...mento el primer ...riato Solidario ...con enfoque en el ...limentario sano y ...fomentando la ...n agroecológica con ...sios.</p>	<p>La Constitución del Ecuador en su Capítulo Segundo ¿Derechos del Buen Vivir¿, Sección Primera, Agua y alimentación, en su Art. 13 expresa: Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. (¿) El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria, en su Art. 281 expresa: La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado: numeral 1) Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. (¿) numeral 7) Precautelare que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable. (¿) numeral 10) Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y</p>	<p>Un comisariato Solidario Municipal implementado y en funcionamiento, mediante un plan de negocios actualizado.</p>	<p>32.000</p>	<p>60,00</p>	<p>66,70</p>	<p>156192,00</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>Para cumplir con el objetivo general propuesto para el año 2018, es necesario la adecuación de la casa comunal de la Ciudadela El Paraíso, un punto de facturación y el giro de negocio a través del SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Con la aprobación de los Estudios Eléctricos Hidrosanitarios y Contraintencidos; Línea de Fabrica, Diseño Arquitectónico y Aprobación de Planos de la Dirección de Control Municipal, el permiso de la Comisión de Gestión Ambiental, certificación del predio de la Dirección de Avalúos y Catastros, conforme a los requerimientos de la Dirección de Planificación y Control Municipal. Se han remitido a la Dirección de Planificación para su facultad de contratación o proceso, para proceder con las adecuaciones necesarias en el espacio físico y dar viabilidad al proyecto.</p>	<p>Desde Acción Social Municipal del Cantón Cuenca, se están efectuando los acercamientos y conversaciones necesarias para viabilizar el proyecto a través de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico EDEC EP.</p>

[Firma manuscrita]
 Responsable Información